

ADMINISTRACIÓN LOCAL

2524/26

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ALMERÍA ÁREA DE RECURSOS HUMANOS Y CONTRATACION

ANUNCIO

Mediante Decreto de la Presidencia núm. 2.184/2026, de 15 de septiembre se ha aprobado la rectificación de error material en las bases específicas, de la convocatoria para el acceso a tres plazas de técnico/a de administración especial rama económica, en el siguiente sentido:

“1º) Rectificar el error material apreciado en la Resolución de la Presidencia número 1.777/2026, de 23 de julio, por la que se aprueban las bases de la convocatoria para el acceso en propiedad de tres plazas de Técnico/a de Administración Especial Rama Económica (Ofertas de Empleo Público 2024 y 2026).

En concreto, en el Bloque I del programa de las referidas bases, en la expresión contenida entre paréntesis, de modo que **donde dice:**

«(Bloque común Subgrupo A2, 12 temas...)»,

debe decir:

«(Bloque común Subgrupo A1, 18 temas...)»,

2º) Como consecuencia de la rectificación realizada, el texto completo actualizado de la convocatoria queda con el contenido detallado en la siguiente url de verificación: <https://ov.dipalme.org/verifirma/code/zDSfrKNPJlIdAH0IWBGsQq>

3º) Disponer la publicación de la presente resolución en el Boletín Oficial de la Provincia de Almería, en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, en el Boletín Oficial del Estado y en la sede electrónica de la Diputación Provincial de Almería.

4º) La publicación en el Boletín Oficial del Estado reabrirá el plazo de veinte días hábiles para la presentación de solicitudes, contado desde el día siguiente a la fecha de la publicación.”

Lo que se hace público para su conocimiento y efectos.

En Almería, a 16 de septiembre de 2026.

LA DIPUTADA DELEGADA DEL ÁREA DE RECURSOS HUMANOS Y CONTRATACIÓN, María del Mar López Asensio.